

en su propio nombre y derecho, o con doble o múltiple representación.

En Valencia, 15 de octubre de 2003.—Ricardo Estrada Albani, Administrador Único.—46.491.

### EDURINVER, S. A.

En la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de «Edurinver, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de septiembre de 2003, se ha acordado por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, así como aprobar el Balance Final de Liquidación cerrado en dicha fecha, que es como sigue:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	661.875,43
<b>Total activo .....</b>	<b>661.875,43</b>
Pasivo:	
Capital social .....	664.118,38
Reserva legal .....	39.150,13
Reservas voluntarias .....	1.205,38
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 39.394,48
Pérdidas y Ganancias .....	- 3.203,98
<b>Total pasivo .....</b>	<b>661.875,43</b>

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Liquidador Único, Luis García Ruti.—46.440.

### ENERGYWORKS COGENERACIÓN, S. R. L. U. (Sociedad absorbente)

### ENERGYWORKS ESPAÑA, S. R. L. U. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 21 de octubre de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Energyworks Cogeneración, Sociedad Responsabilidad Limitada, unipersonal de la sociedad Energy Works España, Sociedad Responsabilidad Limitada, unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de octubre de 2003.—Los Administradores Mancomunados de Energyworks Cogeneración, S. R. L. U. y Energy Works España, S. R. L. U., Francisco Javier Lobato San Pedro y Félix Rojo Sevillano.—46.925. y 3.ª 24-10-2003

### ENERGYWORKS HOLDING, S. R. L. U. (Sociedad parcialmente escindida)

### ENERGYWORKS COGENERACIÓN, S. R. L. U. (Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 21 de octubre de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de Energyworks Holding, Sociedad Responsabilidad Limitada, unipersonal, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Energyworks Cogeneración, Sociedad Responsabilidad Limitada, unipersonal, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 21 de octubre de 2003.—Los Administradores Mancomunados de Energyworks Holding, S.R.L.U. y Energyworks Holding, S.R.L.U., Francisco Javier Lobato San Pedro y Félix Rojo Sevillano.—46.924. y 3.ª 24-10-2003

### ESCULTURAS RIPOLLÉS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Perot de Granyana, número 27-bajos, de Castellón), el próximo día 18 de noviembre de 2003, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Delegación de facultades en la Administración de la Sociedad para la ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta, incluso con la facultad de modificar y/o subsanar los instrumentos en que se formalice esa ejecución.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para tal fin.

Se recuerda a los socios que podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Castellón, 6 de octubre de 2003.—El Administrador Solidario, Don Joaquín Fdo. Vicent Basco.—46.422.

### FRIGORÍFICOS LERIDANOS, S. A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, el día 26 de noviembre próximo, a las 12 horas, se celebrará en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de

Lleida (calle Anselmo Clavé, n.º 2), la Junta General de Accionistas. De no reunirse el número suficiente de asistentes, se efectuará en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de resultados, y aplicación de los mismos, del ejercicio de 1.º de junio 2002 al 31 de mayo 2003.

Segundo.—Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y el Director General de la sociedad.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio de la Denominación Social.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en las formas establecidas por la Ley.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados, así como la subsanación, aclaración e interpretación de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, párrafo 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho al examen y obtención de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta en el domicilio social, así como solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

En Lleida, 14 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.427.

### FUERLASA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, del 21 de octubre de 2003, acordó unánimemente la disolución y liquidación simultánea de la entidad así como el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	148.986,27
<b>Total activo .....</b>	<b>148.986,27</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	69.302,22
Acreedores a corto plazo .....	79.684,05
<b>Total pasivo .....</b>	<b>48.986,27</b>

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de octubre de 2003.—El Liquidador único, Mouhamadou Moustapha Diop.—47.279.

### GENERAL BÉTICA DE EDIFICIOS, S. A.

#### Balance de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 1 de octubre de 2003, acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	374.150,45
<b>Total activo .....</b>	<b>374.150,45</b>

	Euros
Pasivo:	
Capital .....	132.523,16
Reservas .....	241.627,29
<b>Total pasivo .....</b>	<b>374.150,45</b>

Sevilla, 15 de octubre de 2003.—El Liquidador, Vicente Barroso Sáenz.—46.425.

## GESTIÓN URBANÍSTICA DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Gestión Urbanística de Castilla y León, S. A.», con el asesoramiento en Derecho de su Letrado Asesor, en su reunión de 16 de octubre de 2003, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta General que se celebrará, con carácter extraordinario, en la Consejería de Economía y Empleo, sala de reuniones del Consejero, C/ Jesús Rivero Meneses, n.º 3, de Valladolid, el día 17 de noviembre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo 33 de los Estatutos Sociales relativo a «Carácter del cargo del Consejero».

Segundo.—Nombramiento de vocales del Consejo de Administración y asignación a que se refiere el artículo 33 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a documento público e inscribir en los Registros Públicos los acuerdos que sean necesarios.

Cuarto.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (calle Constitución, n.º 8, 3.º izq., Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. El informe preceptivo del Consejo de Administración sobre el punto primero del orden del día.
2. Texto íntegro de la modificación propuesta.

Valladolid, 21 de octubre de 2003.—Salvador Molina Marín.—47.322.

## HIPEMA 2000, SIMCAV, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 10 de Noviembre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 11 de Noviembre de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de Situación al 31 de Agosto de 2003.

Segundo.—Reducción y aumento de Capital.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Solicitud de baja en el Registro de SIMCAV.

Quinto.—Disolución.

Sexto.—Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria, el Informe sobre la misma y el informe del Auditor.

Madrid, 17 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Fuente Gómez.—47.313.

## INDUSTRIAS FASE, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Frascuelo n.º 13, el día 11 de Noviembre de 2003, a las 9 horas de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único de la compañía.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta de la junta.

Madrid, 17 de octubre de 2003.—Javier Anoz San Martín.—47.281.

## INFORMATION SYSTEMS CONSULTANTS-ISC, SOCIEDAD LIMITADA

### Acuerdo de Cesión Global del Activo y Pasivo

Con motivo de la disolución de la Sociedad, se ha acordado en Junta General de 22 de septiembre de 2003, la cesión global del Activo y del Pasivo de la Sociedad a los siguientes socios cesionarios: Don Juan Luis Rodil Díaz, Doña M.ª Ángeles Jiménez González, Doña Irene Rodil Jiménez y Don Eduardo Rodil Jiménez.

En cumplimiento de los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del R.R.M., los acreedores de la Sociedad y los acreedores de los cesionarios tienen el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes de acuerdo con las condiciones que establece el artículo 117 de la Ley citada.

Madrid, 15 de octubre de 2003.—El Administrador Solidario, Juan Luis Rodil Díaz.—46.251.

## LABORATORIO DE ENSAYOS TÉCNICOS, S. A.

Se convoca a los señores socios de «Laboratorio de Ensayos Técnicos Sociedad Anónima», a la Junta General de socios, que se celebrará en Zaragoza, en la calle Argualas, s/n, Polígono Argualas, nave 52-A, el día 24 de noviembre de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 25 de noviembre de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria si a ello hubiere lugar, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del proyecto de fusión por absorción de la sociedad «Centro de Ensayo de Materiales CEM, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) en «Laboratorio de Ensayos Técnicos, Sociedad Anónima», acuerdo de fusión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de fusión cerrado el día uno de octubre de 2003.

Tercero.—Informe por el administrador de la sociedad de cualquier modificación importante del activo y del pasivo acaecida en cualquiera de ellas

entre la fecha de redacción del proyecto de fusión y la de la reunión de la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para su aprobación.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas podrán obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como del Proyecto de Fusión, de las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios, del Balance de fusión y de los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

Zaragoza, 20 de octubre de 2003.—El Administrador, Enrique-Roberto Aznar Costa.—47.303.

## LANETRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Aumento de capital

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de los Estatutos sociales, ha acordado aumentar el capital social en un importe máximo de dos millones doscientos cincuenta mil euros mediante la emisión de un máximo de veintidós millones quinientas mil acciones nominativas de clase y serie únicas, de 0,10 Euros de valor nominal cada una de ellas. Las condiciones de suscripción y desembolso son las siguientes:

Los accionistas que deseen ejercitar su derecho de suscripción preferente en proporción a su respectiva participación en el capital, a razón de 1 acción por cada 3,575 acciones de las que sean titulares, deberán ingresar el 50 por ciento del importe correspondiente de 0,10 Euros por acción en la cuenta número 0030-1512-39-0000529271 que la Sociedad tiene en el Banco Español de Crédito Sociedad Anónima antes de las 24 horas del día 28 de noviembre de 2003.

El desembolso pendiente del 50 por ciento del valor nominal de las acciones suscritas, se deberá efectuar mediante ingreso en la cuenta de la Sociedad indicada, antes de las 24 horas del día 31 de enero de 2004.

Los derechos de preferente suscripción podrán ser cedidos libremente a otros accionistas previa notificación por escrito a la Secretaría de la Sociedad (artículo 8 de los Estatutos).

Madrid, 21 de octubre de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Don Javier Pérez Dolset.—47.386.

## LORCA INDUSTRIAL, S. A.

### Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la fábrica en Camino viejo del Puerto, Km. 1, s/n., de Lorca (Murcia), el día 13 de noviembre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda, el siguiente día 14, a la misma hora y lugar, para tratar distintos asuntos de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre el ERE presentado en junio pasado.

Segundo.—Ratificar la constitución de la UTE expediente GC-206/02-S-JCD-53.

Tercero.—Decisión sobre la continuidad o sustitución del Consejo de Administración, modificando, en su caso, los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Revisión de los poderes existentes de los diferentes cargos ejecutivos de la Empresa.

Quinto.—Informe sobre la conveniencia del cambio del Local Social de la Empresa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores